

# Cambio

DE MICHOACÁN

## Michoacán mantiene con HR-Ratings calificación financiera negativa

En 2013 la calificadora registraba a la entidad en el rubro 'revisión especial', este año su calificación de desmerecido

Patricia Monreal Vázquez

Morelia, Michoacán.- Una calificación negativa es la que HR-Ratings mantiene sobre el estado de Michoacán y sus finanzas, según revela parte de la información turnada por el Ejecutivo al Congreso para el análisis de la solicitud de refinanciamiento y empréstitos que plantea el gobierno estatal. De acuerdo con dicha información, mientras en 2013 dicha calificadora registraba a la entidad en el rubro "revisión especial", este año su calificación ha desmerecido para pasar a "negativa".

En tanto, Fitch Ratings y Standard & Poor's otorgan a la entidad en la actualidad una calificación de "estable". Desde la perspectiva de la autoridad estatal, las finanzas públicas del estado se encuentran en un momento decisivo, y refiere que estas "han presentado un deterioro constante desde al menos 2008, derivado principalmente del crecimiento acelerado de los egresos por encima del aumento en ingresos".

En específico, señala que durante los últimos años, el acelerado crecimiento del gasto corriente, así como del servicio de la deuda, ha generado presiones importantes en las finanzas del estado, poniendo en riesgo su operatividad.

El estado ha financiado parte de su déficit históricamente acumulado a través de la contratación de deuda de largo plazo. En este contexto justifica la solicitud presentada por el Ejecutivo, al referir que un proceso de refinanciamiento y/o reestructura de la deuda permitiría mejorar las condiciones de los contratos de crédito, que amenazan con poner al estado bajo cargas muy onerosas e incluso en riesgo de incumplimiento.

Conforme a la documentación turnada a la cámara del 15 de agosto hasta la fecha, se han pagado más de 18 millones de pesos a proveedores con adeudos de hasta 100 mil pesos; adicionalmente se han pagado cuatro millones de pesos para casos críticos de salud y educación.

Señala que de esta forma, la administración actual ha realizado pagos a proveedores por un monto cercano al presupuesto anual de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán.

Sobre los ingresos, apunta que los percibidos por el estado durante el Ejercicio Fiscal 2015 se estima asciendan a 59 mil millones de pesos, monto superior en 2.4 por ciento (nominal) respecto al monto aprobado en 2014. "El 7.5 por ciento de los ingresos tiene origen estatal de libre programación, 30.5 por ciento es de origen federal de libre programación, 58.17 por ciento son ingresos de origen federal destinados a un fin específico y 3.67 por ciento son ingresos de financiamientos destinados a un fin específico".

Agrega que los ingresos totales de origen estatal se estiman en casi 4.5 mil millones de pesos, representando un incremento de 9.5 por ciento (en términos nominales) respecto a 2014. "Se utiliza un cálculo realista de los diversos rubros de ingreso, evitando una

sobrestimación que resulte en un déficit estructural en el presupuesto. “No se proponen impuestos adicionales y únicamente se aumentan las cuotas y tarifas”.

Por otro lado, apunta la información, se estima que la eliminación del subsidio a la tenencia podría representar 541.9 millones de pesos de los ingresos totales esperados.

Como estrategia para el aumento de la recaudación estatal se señala que la iniciativa de Ley de Ingresos 2015 propone una reforma a la hacienda estatal que permitiría una recaudación estimada de aproximadamente 789 millones de pesos durante el Ejercicio Fiscal.

No obstante, subraya que la iniciativa no contempla el establecimiento de nuevas contribuciones e incrementa únicamente las cuotas y tarifas. “En este sentido, mientras que no se generan nuevos esquemas de impuestos, se plantean diversas estrategias y líneas de acción para eficientar y aumentar la recaudación estatal”.

Destacan la bancarización del pago de impuestos, la implementación de procesos y sistemas de información para disminuir costos operativos, la vigilancia del cumplimiento de obligaciones y la instrumentación de programas y campañas que incentiven la contribución.